



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novales
Sergio Ramil Coll
25/06/2026

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026

Reunidos en el Ayuntamiento de Novales, el día 22 de junio de 2026 a las 20:05 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia de D.^a Lucía Ferrández Carilla, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, que asiste al acto,

Y con asistencia de los Sres. Concejales:

- D.^a Anatolia Piedrafita Bernet.
- D. Ignacio Lorenzo Bergua Abad.
- D.^a Vanesa Latre Buisán.

No asiste al acto, excusando su presencia, el Sr. Concejel:

- D. Fernando Sanz Panzano.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, D. Sergio Ramil Coll, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026.

Vistas, el Pleno las aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Acuerda, por unanimidad,

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Novales correspondiente al ejercicio 2025.

Segundo.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, remitir la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novales
Lucía Ferrández Carilla
25/06/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novalés
Sergio Ramil Coll
25/06/2026

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS NUEVOS ESTATUTOS QUE HAN DE REGIR LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE NOVALES, ALBERO ALTO Y PIRACÉS, PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DE UN PUESTO ÚNICO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN Y DE UN PUESTO ÚNICO EN COMÚN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Resultando.- Que las funciones públicas de Secretaría-Intervención y de Auxiliar Administrativo podrían llevarse a cabo comúnmente con los municipios de Albero Alto y Piracés, lo que redundaría en una gestión más adecuada y supondría un menor coste económico para los tres Ayuntamientos.

Considerando.- Que la reducida población de este municipio y la limitada capacidad económica del Ayuntamiento, dificultan el mantenimiento individual de estas plazas, debiendo acudir a la fórmula de la agrupación con otros municipios que se encuentren en idéntica situación.

El Pleno de la Corporación

Acuerda, por unanimidad,

Primero.- Iniciar el procedimiento para la constitución de una Agrupación formada con los municipios de Albero Alto y de Piracés para el sostenimiento de un único puesto en común de Secretaría-Intervención y de un único puesto en común de Auxiliar Administrativo.

Segundo.- Aprobar el Borrador de Estatutos de la Agrupación.

Tercero.- Trasladar el presente acuerdo a los Ayuntamientos de Albero Alto y de Piracés a fin de que se adopte el acuerdo oportuno.

Cuarto.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes.

Quinto.- Solicitar informe previo a la Diputación Provincial.

Sexto.- Dar audiencia a los Colegios y Asociaciones profesionales representativas del personal afectado.

Séptimo.- Una vez evacuado el informe anteriormente citado remitir el expediente al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón para que resuelva sobre la presente agrupación.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Primero.- D. Ignacio Lorenzo Bergua Abad pregunta si se ha colocado nuevamente la pancarta por la que se reclaman soluciones para el arreglo de la carretera A-131, y si se ha llevado a cabo alguna medida en aras de emitir la declaración institucional del Pleno exigiendo las mejoras de la carretera A-131, tal y como se propuso en la sesión plenaria extraordinaria de fecha 27 de abril de 2026. D.^a Lucía Ferrández Carilla responde que la pancarta no ha sido colocada y que no se ha tomado ninguna medida para emitir la declaración institucional propuesta, indicando que se ha procedido a enviar a la Subdirección Provincial de Carreteras del Gobierno de Aragón una carta reclamando actuaciones urgentes de reparación y mejora de la carretera A-131.

Segundo.- D. Ignacio Lorenzo Bergua Abad pregunta por la situación de los nuevos huertos municipales que se pretendían construir para arrendar. D.^a Lucía Ferrández Carilla responde que los



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novalés
Lucía Ferrández Carilla
25/06/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novales
Sergio Ramil Coll
25/06/2026



NIF: P2222600E

Secretaría

Expediente 1843045K

terrenos donde se prevé fijar los huertos están todavía con contrato de arrendamiento en vigor, por lo que habrá que esperar a la finalización del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las 20:58 horas del día 22 de junio de 2026, de lo cual como Secretario-Interventor doy fe.

V.º B.º

LA ALCALDESA

D.ª Lucía Ferrández Carilla

Doy fe

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Sergio Ramil Coll



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novales
Lucía Ferrández Carilla
25/06/2026



Ayuntamiento de Novales

Código Seguro de Verificación: Q2AA AAFC 9WY3 7MKK 92QK

Acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 22.06.2026 - SEFYCU 6977687

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://novales.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3